



## **BENEFICIOS SOCIALES: HOTELES Y APTOS BBVA**

Tras el primer año de andadura de este nuevo beneficio social, conviene una escueta valoración del mismo para abordar en condiciones las mejoras que encontremos necesarias.

Justo es decir que, dado que el acuerdo se firmó en Octubre de 2007 y ser, por tanto, su primer año, las premuras con las que contamos para organizarlo están en la base de algunas de sus deficiencias. Debemos por tanto asumir que **la organización** en las condiciones que la plantilla se merece **de la aplicación de este Beneficio Social requiere tiempo, transparencia y calma en las decisiones.** En este sentido saludamos positivamente que se haya convocado para este **7 de octubre la reunión de la Comisión de Hoteles y Apartamentos para abordar la oferta de 2009.** En CGT estamos dispuestos a celebrar las reuniones que sean necesarias para analizar en profundidad las necesidades, ofertas que se presenten y aclaraciones que se precisen. **No podemos reproducir errores de convocatorias sin documentación previa, pretendiendo que la posición sindical sea un sí o un no al instante, sin análisis suficientes, previos con tiempo y comparaciones necesarias.**

Nos han llegado noticias positivas y otras no tanto. Próximamente, CGT **enviaremos una encuesta a toda la plantilla que ha utilizado este año los Apartamentos para recabar su opinión al respecto.** Ahora queremos anticipar algunos de los problemas que nos hemos encontrado, con el evidente ánimo de que se solucionen y este sea en verdad un beneficio para los trabajadores:

- Ha quedado patente la preferencia de buena parte de la plantilla por los Hoteles.
- El dato de que casi el 40% de las plazas ofertadas de apartamentos no se hayan cubierto es algo que debemos analizar detalladamente.
- Al contar en el presupuesto con la aportación de la cuota del empleado (30% del costo total) en ese 40% de plazas no utilizadas, nos enfrentamos a un serio déficit que debemos cubrir antes de abordar el ejercicio 2009.
- Las condiciones establecidas en la Comisión para los apartamentos no se han cumplido en demasiados casos (ausencia de aire acondicionado, plazas de garaje, ciertos electrodomésticos, etc.).

➤ El hecho de que los turnos no se hayan ajustado a las quincenas naturales ha sido un problema para encajarlos con los cuadros de vacaciones.

Queremos dejar constancia aquí que en Mayo, al conocer la existencia de un número elevado de plazas sin cubrir (6.386 en aquel momento), desde CGT propusimos una serie de medidas a la Dirección. Medidas que no fueron adoptadas ni contestadas.

Parece fundamental que todas las partes implicadas en el buen funcionamiento de este Beneficio (Empresa y sindicatos), nos escuchemos y razonemos lo necesario para buscar puntos de acuerdo que permitan hacerlo atractivo, utilizable **y no realizar políticas de hechos consumados o imposiciones unilaterales, demasiado habituales.** Así, sin querer aquí desglosarlas al completo, el próximo 7 de octubre, **la representación de CGT aportará una serie de propuestas para 2009.**  
**Entre ellas:**

- ✦ Destinar el 75% del presupuesto a la contratación de plazas hoteleras y el 25% a Apartamentos.
- ✦ Reducir el número de destinos a los que resultan más atractivos para la generalidad.
- ✦ Cambio de los turnos del mes de noviembre. Una quincena a la primera de octubre y la otra a la última semana de diciembre y 1ª semana de enero.
- ✦ El déficit acumulado en 2008 por la escasa utilización de los apartamentos contratados debe enjugarlo el Banco dada la naturaleza aquí explicada por la que se produce y debido también a que la Dirección cuenta con una partida excedente de 4 millones de euros procedente de las Residencias BEX cerradas por la firma del Acuerdo de Homologación.

Si existe una verdadera voluntad de hacer atractivo el Beneficio acordado de Hoteles y Apartamentos, bueno sería que todas las partes pusiéramos un espíritu de acuerdo en función de las necesidades y deseos de la plantilla. A quienes este año los han utilizado les llegará próximamente nuestra encuesta al efecto. Para el resto de compañeros, estamos a vuestra disposición el conjunto de los delegados CGT y en particular **nuestros responsables en esta materia:**

<b>Enriqueta Lillo</b>	Valencia	U208597
<b>Conchi Casas</b>	Barcelona	U040399
<b>J M Zambade</b>	Madrid	UA11505